
GACETA DE LA REGENCIA

DE LAS ESPAÑAS

DEL MARTES 13 DE ABRIL DE 1813.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Filadelfia 28 de Enero.

Segun el estado de las rentas públicas presentado por el ministro de Hacienda, necesita el gobierno para cubrir las obligaciones del corriente año cerca de 20 millones de duros mas de lo que producen todas las contribuciones; y como no hay otro medio que el de tomar empréstitos, y el interes del dinero es muy subido, parece imposible que pueda el gobierno sostener la lucha en que se halla empeñado con la Gran-Bretaña, y los preparativos de invasion de las provincias españolas y auxilios á los rebeldes de México.

GRAN-BRETAÑA.

Londres 12 de Marzo.

Continuacion de la correspondencia entre los gabinetes de Suecia y Francia.

Oficio del baron de Alquier al baron Engestrom, fecho en Stockolmo á 26 de Diciembre de 1810.

„Señor baron: Tengo la dicha de comunicar á V. E. la satisfaccion que recibió S. M. el emperador y rey al saber que S. M. el rey de Suecia, convencido de la necesidad de obligar á la Gran-Bretaña á una paz, ha declarado la guerra á aquella potencia. El emperador no esperaba menos, señor baron, de la consumada experiencia del rey, de su celo por los intereses de Francia, y de la sabiduría del consejo con quien delibera un príncipe que conoce las intercciones pacíficas de S. M. I., y que tanto tiempo combatió con gloria por la causa que arma hoy á la Suecia. El emperador mismo, conociendo cuanto interesa que vuestro comercio disfrute de todas las ventajas posibles, expidió órdenes no solamente á los puertos de su imperio, sino á los de mas allá del Baltico, para que reci-

ban todos los productos territoriales que lleven los suecos, permitiéndoles que exporten de ellos los géneros que necesiten. S. M. I. quiere expresamente que en caso de que la Suecia tenga necesidad de trigo, lo pueda exportar libremente de los puertos de Francia, no pagando mas que una décima parte de los derechos que aduadan los cargamentos hechos y destinados á otras partes de Europa. S. M. no exige por esta gracia mas que la obligacion á que deben quedar sujetos los armadores de no pasar los granos á Inglaterra.

„En nuestra última conferencia conoceria V. E., señor baron, la intencion que el emperador mi amo tiene de restablecer en toda su extension las relaciones que existian en otro tiempo entre Francia y Suecia. Felicítome, y así se le avisaré á mi corte, de haber hallado en V. E. disposiciones favorables, manifestándome que su adhesion personal era el resultado de un sistema que siempre consideró V. E. esencialmente útil á la gloria del rey y á la felicidad de sus pueblos.

„S. M. el emperador acostumbrado á contar con las intenciones amistosas del rey, y juzgando de los sentimientos de este príncipe por los suyos propios, favorables á los intereses de S. M. el rey de Suecia, me ha encargado, señor baron, que proponga como un pensamiento de infinito valor, y que debe contribuir al buen éxito de la causa comun, el tomar á su sueldo el número necesario de marineros para completar las tripulaciones de los 4 navíos de la escuadra de Brest. Para satisfacer los deseos del emperador, y llevar á efecto la propuesta que tengo la honra de haceros en su nombre, bastaria que el número fuese de 2000 hombres, incluidos oficiales, contra-maestres, soldados y marineros. El emperador tomará á su cargo todos los gastos del viage, y mandará dar todas las disposiciones para que los soldados y marineros pasen con comodidad, y los señores oficiales reciban el trato correspondiente. Atendido el estado en que se hallan las rentas de Suecia, tal vez será del agrado del rey disminuir los gastos de la marina, sin dexar que se consuman en la inaccion el talento y valor de los empleados en ella.

„Como este servicio que el emperador pide á S. M. el rey de Suecia, ha sido prestado con prontitud por la Dinamarca, se persuade S. M. I. que en proponerle ahora, no pretende mas de lo que debe de una potencia unida tanto tiempo há con la Francia por medio de intereses reciprocos, y una amistad nunca interrumpida.

„Ruego á V. E. que reciba las protestas de la alta consideracion, &c. — *Alquier.*”

Respuesta del baron de Engestrom al oficio antecedente. Stockolmo 31 de Diciembre de 1810.

„Presenté inmediatamente al rey mi amo el oficio que me remistéis con fecha de 26 de este mes.

„Cuando S. M. se resolvió á declarar la guerra á la Gran-Bretaña ampliando el tratado de Paris, no le movieron tanto las obligaciones contraidas, como los sentimientos de estimacion y amistad

invariable que profesa al emperador, vuestro augusto amo. El rey estaba ya persuadido de que S. M. I. y R. daría el valor debido á la magnitud de los sacrificios que hacia la Suecia, y en efecto vuestra carta confirma esto mismo. S. M. me manda manifestaros que se considera feliz por haber podido, en esta ocasion, conciliar la política de su reyno con las inclinaciones de su corazon.

„El rey agradece la resolución que S. M. I. y R. se dignó tomar con respecto á la exportacion del trigo para el continente de Suecia, é introduccion de las producciones de este pais en los puertos del imperio frances, y en los del otro lado del Báltico. Apreciando, como debe, la intencion benéfica del emperador, entiende el rey que no debe ocultarse á S. M. que la Suecia, por los progresos diarios de la agricultura, felizmente no necesita de mas fomento; que la experiencia de los últimos años ha acreditado que podia exportar granos; y que al presente estan á precios muy equitativos, comparados con los de otros géneros.

„En cuanto á la exportacion de las producciones territoriales de Suecia, la guerra con la Gran-Bretaña acaba de imposibilitarla; ó á lo menos queda sujeta á tales incertidumbres y riesgos que no puede tener influencia eficaz á favor del comercio sueco. El rey espera, con todo, que el emperador, en consecuencia de su interes por el bien de la Suecia, tendrá á bien comprar á esta el hierro. Hay en los almacenes de este pais una cantidad tan considerable de este metal, que se podia sacar de él una suma de mas de 20 millones de pesetas. Esta compra daría nuevo fomento á este ramo principal de la industria nacional, y resarciria á una clase numerosa de los habitantes de Suecia los perjuicios considerables que se le preparan para lo futuro.

„Las leyes constitucionales del estado no permiten que el rey condescienda con la proposicion del emperador sobre los 2000 marineros. Aunque este reyno tiene los mismos deseos que la Dinamarca de contribuir al logro de las grandes miras de S. M. I. y R., considera no obstante que el exemplo de aquel pais, donde la voluntad del monarca es absoluta, no se puede aplicar á la Suecia. Despues de los acontecimientos que pusieron á S. M. en el trono, se renovó entre el rey y la nacion un pacto constitucional que nadie tiene autoridad de infringir. Siente, pues, S. M. un vivísimo pesar de que el primer favor que el emperador le pide, recayga precisamente sobre una cosa que no depende solamente de su voluntad. Segun la constitucion no se puede reclutar ni hacer alistamientos de gente sin consentimiento de los estados; y el que está ya decretado es terminantemente para defensa de la patria; ademas de que el número de marineros ha disminuido tanto despues de la pérdida de la Finlandia, que apenas basta para el servicio de la marina, principalmente en las circunstancias actuales. — Pero aunque el rey consiguiese, como desearia, vencer todos los obstáculos que le oponen las leyes del estado y los derechos de los ciudadanos, duda S. M. que los

2000 marineros transportados á Brest correspondiesen enteramente á los justos designios de S. M. I. y R. Acostumbrado el soldado sueco á su pais agreste, á las relaciones domésticas y á sus antiguos hábitos, no resiste la influencia del clima meridional. En defensa de sus hogares lo sacrifica todo; pero distante de ellos, y no peleando inmediatamente por defenderlos, desmaya su ánimo, y solo suspira por la patria. Este exemplo pudiera comunicar á las tropas francesas la inquietud y el desaliento, que destruyen, aun mas que el acero del enemigo, los mejores ejércitos.

„Por lo que toca á los oficiales de la marina, como nada se opone á que vayan á servir á Francia, S. M. dará licencia á los que quieran aprovecharse del generoso ofrecimiento de S. M. I. y R. La marina sueca conserva aun á los mas distinguidos oficiales, que en otro tiempo siguieron la carrera del honor baxo de las banderas francesas.

„Al comunicaros estas determinaciones del rey mi amo, debo repetir que es muy grande el pesar de S. M. por no poder acceder enteramente á los deseos del emperador. Con todo S. M. espera que las pruebas públicas que ha dado de sus disposiciones personales, le sirvan ahora de defensa eficaz con S. M. I. y R. El rey no titubeó en declarar guerra á la Gran-Bretaña, á pesar de los perjuicios enormes á que expone á sus súbditos, y de los que sufre el ramo mas considerable de sus rentas. Solo con la paz tiene el reyno asegurados sus intereses; la guerra ya empobreció y desmembró la Suecia; los habitantes suspiran por el descanso; quieren sacrificarlo todo en defensa de la independendencia de la patria; pero tambien desean que su gobierno no les imponga nuevos gravámenes, ni los sujete á nuevos peligros en una guerra ofensiva. No obstante se ha declarado esta en prueba del aprecio que hace el rey de la amistad del emperador. S. M. no se propondrá jamas otros fines aun quando se opongan á sus deseos ciertas consideraciones irresistibles. Quedo &c. — *El baron de Engestrom.*”

ESPAÑA.

Tirapu 31 de Enero.

Partes del mariscal de campo D. Francisco Espoz y Mina, dirigidos al Excmo. Sr. D. Gabriel de Mendizabal.

Primero.

„Excmo. Sr.: El anhelo de los fieles aragoneses por la destrucción de sus enemigos, y los vivos deseos que en repetidas ocasiones me han mostrado por verse libres del infame yugo, me han precisado á destinar á aquel pais una parte de mis fuerzas, que obrando de acuerdo conmigo, acosen á los franceses, y hagan ver que para

acabar con ellos no es necesario mas que una voluntad determinada. En efecto, el comandante del primer batallon me dice con fecha de 1.º del que rige lo que sigue. — Mi general: Los orgullosos enemigos, deseosos de vindicar en parte la humillacion que han sufrido cuantas veces han venido á las manos con nosotros, se dirigieron desde Huesca en número de 2700 infantes, apoyados de 300 caballos, para Barbastro, en donde me hallaba con el batallon de mi mando, y el sexto é las órdenes de su comandante: su ruta fué por Pertusa, adonde llegaron el 23 por la tarde, y en el que pasaron la noche. Al momento que lo supe me decidí á atacarlos de acuerdo con el comandante del sexto, y con las primeras noticias que recibí de su salida, creyendo que se dirigirian por el camino del Pueyo, quise ir á atacarlos por el mismo; pero validos de la densa niebla que hacia, torcieron el camino, y por el de Zaragoza entraron en Barbastro. Cuando lo supe me retiré á Peraltilla y á Azara, resuelto á esperarlos á su salida. En la misma noche mudé de idea, y me pareció mejor dexarme caer sobre su posicion con ámbos batallones: igual plan al mio habia formado el enemigo, por lo que dexando á Barbastro, se dirigió por el mismo camino que yo llevaba. No tardaron mucho tiempo en avistarse las guerrillas de ámbas partes, que principiaron á hacer un fuego granado bastante vivo: inmediatamente mandé ocupar las alturas de mi derecha, y destiné á los cazadores de ámbos batallones con órden de que se posesionasen de una altura á mi izquierda bastante ventajosa. Se vió en este lance cuanto podia el orgullo de los enemigos, y el denuedo de nuestros soldados. Se persuadian aquellos que llegar el grueso de su columna, y huir estos, seria todo una misma cosa; pero se desengañaron al ver que á pesar de haber avanzado 400 de ellos á ocupar una altura, fueron contenidos por mas de hora y media, y rechazados con pérdida de bastantes muertos y heridos; y cuando muchos de ellos gritaban: *brigantes rendios, seréis prisioneros*, eran recibidos entre las bayonetas de mis soldados, en las que espiraron 26, ademas de haber dexado en su poder 30 fusiles: fueron perseguidos de nuevo, y á no haberse reforzado con buena porcion de caballería al descender al llano, hubiera sido mayor su pérdida. En esto una densa niebla que se cruzó entre ellos y nosotros nos impidió obrar, y considerando que el pueblo de Pozan me facilitaba una situacion favorable á mis ideas, me trasladé á él, hasta que disipada la niebla, y aproximándose el enemigo, se repitió el fuego, se continuó la carnicería, y ví con placer que mis soldados eran los mismos que ántes de batirse, hasta que consumidas del todo las municiones, hube de retirarme á Alquezar con la pérdida de 9 muertos y de 30 heridos, entre estos el teniente de granaderos de mi batallon D. Isidoro Iracheta. La de los enemigos ha sido de 150 muertos, entre estos un gefe de batallon, cuya pérdida les ha sido sumamente sensible, y algunos oficiales y 380 heridos, entre los que ha cabido la suerte al segundo comandante de la columna, que lo

está gravemente, y varios oficiales, quedando en mi poder un tambor y dos cajas.

„Es un deber mio hacer presente á V. S. á todos los caballeros oficiales y soldados de los 2 batallones que han tenido el honor de batirse contra fuerzas superiores cubriéndose de gloria, que han abatido el orgullo enemigo, y dado á conocer cuanto puede el soldado español que quiere serlo, y se halla animado de sentimientos de honor y de gloria. El comandante del sexto batallon ha hecho prodigios.

„Tampoco debo omitir que nuestra caballería, como se hallaba á distancia, no pudo llegar a tiempo hasta despues de empeñada la accion; á pesar de esto entretuvo á los enemigos por su espalda, y tuvo con ellos varios y reñidos encuentros, en los que mató é hirió algunos ginetes y caballos.

„Todo lo que tengo el honor de hacer saber á V. S. para su inteligencia y gobierno. — Dios guarde á V. S. muchos años. Años 1.º de Enero de 1813. — *Juan José Cruchaga.* — Sr. general D. Francisco Espoz y Mina.”

Segunda.

„El comandante del cuarto escuadron me hace saber lo siguiente: Mi general: Hasta el dia 8 por la mañana permanecí en Vinefar, y desde este pueblo pasé al de Zaydin con todo el escuadron. El 9 salí á las 4 de la mañana, y á eso de las 6 me presenté al frente de la guarnicion de Fraga. La ermita de S. Miguel, inmediata á la ciudad, estaba guarnecida por 20 hombres: mandé que 12 carabineros llamasen la atencion por su frente, y que otros 8 les flanqueasen su izquierda. Esta operacion obligó desde luego á los enemigos á abandonarla, y persiguiéndolos hasta la misma caserna, dexaron en mis manos 8 fusiles. Mandé dar fuego á la ermita por los cuatro ángulos, y debo confesar á V. S. que mi admiracion creció sobre manera cuando la ví tan fortificada; y aseguro que me hubiera sido imposible tomarla á no haberla abandonado. Verificado esto, dispuse que los mismos 12 carabineros se mantuviesen al frente de la guarnicion ó caserna, llamando la atencion al enemigo, mientras que yo ocupaba en la ciudad varios fusiles y cananas, porcion de vestuario, y 40 sillas de montar. A las 12 del dia pasé un parlamento al comandante de la guarnicion, insinuándole que la infantería iba á llegar, y que su suerte estaba decidida, y á la media hora recibí su contestacion, en la que me hizo saber su resolucion de defenderse. Proseguí incomodándolos hasta que supe que habian llegado 700 de estos á Mequinenzá, y que sin detenerse se dirigian al socorro de la guarnicion, por lo que hube de retirarme en el mejor orden, satisfecho de haber executado cuanto permitian las circunstancias. Llegué á Alcolea, en donde permanecí hasta el 16, y dirigiéndome á Monzon con una compañía de caballería y dos de infantería, dispuse al aproximarme al pueblo que estas formasen en batalla, marchando

por la derecha á situarse al frente de la puerta del castillo que lo domina una altura muy elevada, desde donde rompieron un fuego vivísimo, quedando la caballería formada no distante de la infantería á pesar del terrible y horroroso fuego de la fusilería y artillería, que arrojaba contra nosotros balas rasas, granadas y metralla. Entre tanto verifiqué mis proyectos, que no tanto se dirigian á hostilizar á los enemigos bien atrincherados, quanto á libertar á una porcion de miserables prisioneros que de los pueblos inmediatos gemian en las mazmorras y calabozos de Monzon, víctimas miserables de la insaciable ambicion de su comandante; lo qual conseguí, y desde entonces no han cesado de berdecir á sus libertadores. Para oponerse á esta operacion, la guarnicion efectuó tres salidas, pero en vano, porque fué otras tantas rechazada, y casi envuelta en mis bayonetas; su pérdida ha consistido en 4 muertos y bastantes heridos; la mia en solos 2 de estos. Se lo hago saber á V. S. para que vea que han sido fielmente executadas sus órdenes, y que al desempeñarlas no me he apartado en un ápice de las instrucciones recibidas de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años. Vinefar 17 de Enero de 1813. — *Manuel Gurrea.* — Sr. D. Francisco Espoz y Mina." (Se continuará.)

ARTICULO DE OFICIO.

Circular del ministerio de Hacienda.

Estando mandado que los empleados fugados de la hacienda pública, que tengan justificada su conducta política, se hallen en los puntos mas inmediatos á sus destinos para servirlos con la oportunidad correspondiente; ha resuelto la Regencia del reyno que á este objeto, y para evitar gastos no necesarios, suspenda la tesorería general el pago de su goce á todo individuo, que teniendo empleo efectivo en provincia donde sus oficinas estuvieren en exercicio, aun quando la capital ó el todo de aquella no estuviere libre, se hallare en esta ciudad, ó en otro parage distinto del de la residencia de las autoridades respectivas, y que inmediatamente pasen dichos dependientes á incorporarse con las de las provincias á que pertenecen. De orden de S. A. lo participo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca; teniendo entendido que con esta fecha comunico al tesorero general la correspondiente á dichos efectos por la suya. Dios guarde á V. S. muchos años. Cádiz 29 de Marzo de 1813.

El consul de España en Malta, con fecha de 6 de Marzo, avisa haber recibido oficios del consul en Trípoli, en que le comunica que aquel Baxá habia mandado entregar los barcos españoles, apresados por sus corsarios, á sus capitanes, y que ya se posesionaron el dia 28 de Enero: que la bandera española se enarbó en su consulado el 8 de Febrero, y fué saludada por el castillo del Baxá y fortalezas con 21 tiros de cañon; y que ademas le ha dado el Baxá dos

escritos firmados por él mismo, en los que se declara que no saldrán corsarios suyos contra españoles.

El Sr. duque de Ciudad-Rodrigo ha dirigido al secretario interino del despacho de la Guerra el oficio siguiente:

„Excmo. Sr.: No ha habido por esta parte de la península ningún movimiento de importancia.

„Tengo el honor de incluir á V. E. el parte oficial que me remite el teniente general Sir Juan Murray, en que expresa lo ocurrido en el ataque que hizo el 7 de este mes contra el puesto enemigo que ocupaba á Alcoy, en donde ha establecido puestos suyos. — Dios guarde á V. E. muchos años. Fresneda 31 de Marzo de 1813. — *Wellington*, duque de Ciudad-Rodrigo. — Excmo. Sr. D. José María de Carvajal.”

Extracto del parte del teniente general Sir Juan Murray al marques de Wellington, su fecha en Alicante á 10 de Marzo de 1813.

„En mi carta de 26 del mes último tuve el honor de informar á V. S. que yo habia tomado el mando de la division del ejército del Mediterráneo empleada en la costa oriental de España hasta que llegase el teniente general lord William Bentinck.

„Desde la fecha de mi carta del 26 de Febrero no ha ocurrido nada de importancia.

„El 3 del corriente, al reconocer la posicion de los franceses en Alcoy, se hizo necesario desalojar sus puestos avanzados.

„Se me ha informado que el enemigo tuvo en esta ocasion un oficial muerto y 20 soldados muertos ó heridos.

„La posicion de Alcoy me pareció importante, y habiendo tomado un exácto conocimiento de ella, juzgué posible, tomando aquel punto, cortar las tropas situadas en él.

„Con esta intencion mandé el 6 del corriente que una parte del ejército marchase sobre Alcoy, y atacase aquel puesto la mañana del 7; pero por la desgraciada dilacion de la columna que fué destinada á certar la retirada al enemigo, efectuó este su escape.

„Si esta columna hubiese llegado un cuarto de hora ántes, no habria podido escaparse un solo hombre. La vanguardia de la columna destinada á atacar al enemigo de frente lo arrolló por espacio de 6 ó 7 millas.

„El pais por donde se retiró el enemigo le era sumamente favorable, y por esta razon pudo retirar sus muertos y heridos, de manera que no puedo determinar su pérdida. La que experimentó esta porcion del ejército aliado es de muy poca consideracion.

„Tengo mucha satisfaccion en informar á V. S. que aunque estas acciones han sido ligeras, son suficientes para darme gran confianza en las tropas que tomaron parte en ellas, y con particular placer he noticiado el estado de la division del ejército español al mando del mariscal de campo Whittingham.”